



Honorable Concejo Deliberante
Tupungato-Mendoza

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
SALA DE ENTRADAS

Presentado: 22/10/2012
N.º 1055 Expte. N.º
Escrito de fs. con
Se Adjunta
Recibido por

ORDENANZA N° 51/2012

VISTO:

La necesidad de realizar un cambio de partida por parte del Honorable Concejo Deliberante de Tupungato

CONSIDERANDO:

Que a través de la Secretaria de Hacienda y Administración de la Municipalidad de Tupungato informa que resulta necesario reforzar la partida "Servicios Generales", para terminar con el cumplimiento de compromisos pertinentes al presente ejercicio.

Que la partida "Bienes de Capital" cuenta con saldo suficiente, considerando que no se adquirirán los bienes que se habían presupuestado en el Ejercicio 2.012

Que la modificación presupuestaria implicaría transferencia de créditos de Erogaciones de Capital a Erogaciones Corrientes, siendo ello una excepción para las facultades establecidas en el Artículo 10° de la Ordenanza N° 42/2.012.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Disminúyase en el Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2.012, según el siguiente detalle:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

5. Erogaciones de Capital

5.1. Inversión Real o Física

5.1.1 Bienes

5.1.1.1. Bienes de Capital

\$ 45.000,00

Total

\$ 45.000,00

TOTAL DISMINUCIONES

\$ 45.000,00

ARTÍCULO 2): Auméntese en el Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2.012, según el siguiente detalle:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

4.1.3 Servicios

4.1.3.1 Servicios Generales

\$ 45.000,00

Subtotal

\$ 45.000,00

TOTAL AUMENTOS

\$ 45.000,00

ARTÍCULO 3): Facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar los cambios determinados en los Artículos precedentes.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase y dese al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil doce.

MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO

NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO